La Legislatura del Cerritorio Nacional de la Cierra del Tuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

DECLARA:

Artículo 1º - Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Territorial, por conducto de la Secretaría de Educación y Cultura provea a la brevedad de todas las vacantes necesarias de maestras bibliotecarias a efectos de efectivizar su tarea específica en todos los establecimientos educacionales del Territorio.

Artículo 2º - Que asimismo, a efectos de poner en funcionamiento cada biblioteca escolar, se proceda al perfeccionamiento técnico de los docentes afectados a dicha tarea.

Artículo 3º - De forma.

SECRETARIO LEGISLATIVO

DECLARACION Nº 13 /85
DADA EN SESION DEL DIA 12 DE SETIEMBRE DE 1985

MMATA COGA Marke Jili P

NONORADIE LEGICLATORA TERRITORIAL